

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Los Alcázares

#### **7234 Oferta de empleo público para el ejercicio 2020.**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2020, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020, correspondiente al siguiente detalle:

##### 1.- Plazas por tasa de reposición:

Denominación	Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	N.º vacantes
Agente Policía Local	C	C1	Técnica	Serv. Especiales	3

2.- Plazas correspondientes a proceso extraordinario de estabilización en referencia a lo establecido en el artículo 19.Uno.9, Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, para la estabilización de empleo temporal de aquellas plazas de naturaleza estructural que, estando dotadas presupuestariamente, han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2017, en los servicios de administración y servicios generales, así como en otros servicios públicos:

Denominación	Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	N.º vacantes
Auxiliar Administrativo	C	C2	Administración General	Auxiliar	10
Auxiliar Protecc. Civil	C	C2	Administración Especial	Serv. Especiales	12
Recepcionista	C	C2	Administración Especial	Serv. Especiales	1
Monitor Deportivo	C	C2	Administración Especial	Serv. Especiales	1
Auxiliar de Guardería	C	C2	Administración Especial	Serv. Especiales	2
Operario Cometidos Varios	AP	AP	Administración Especial	Personal Oficios	3

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Los Alcázares, 2 de diciembre de 2020.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.